



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CAMPECHE

**“2022, año de Ricardo Flores Magón”**

OFICIO: CCJ-CAM-4-2023  
Asunto: Oficio de conformidad servicio de  
desinfección patógena ene-dic 2023

Campeche, Campeche a 3 de enero de 2023.

**Licenciado Omar García Morales**  
Director General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicio de Desinfección Patógena (sanitización) para la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Sergio Santos Castillo.		
<b>Tipo de contratación:</b>	Adjudicación Directa		
<b>Número de contrato:</b>	70220032		
<b>Periodo de calificación</b>	Ene-dic 2022		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	Si ( X )	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	Por cumplir responsablemente todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas para la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche.		
<b>Observaciones:</b>			

**ARCADIO DE  
JESUS HUCHIM  
VALENCIA**

Firmado digitalmente por ARCADIO  
DE JESUS HUCHIM VALENCIA  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=ARCADIO DE JESUS HUCHIM  
VALENCIA,  
serialNumber=HUYA731128HYNCL  
R06, email=ahuchimv@scjn.gob.mx  
Fecha: 2023.01.03 16:16:28 -06'00'

**Arcadio de Jesús Huchim Valencia**  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche; Campeche.

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)